

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2025

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión financiera
- b) Notas de desglose y
- c) Notas de memoria (cuentas de Orden)

1. AUTORIZACION E HISTORIA: ANTECEDENTES Y CREACION

Desarrollo Social Municipal es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tijuana, creado y aprobado mediante Junta de Cabildo, de conformidad con el Acuerdo de Creación del cinco de agosto de 1993, publicado en el Periódico Oficial el 20 de Agosto de 1993 el cual según Dictamen XVII-GL-082/06 fue reformado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de Noviembre de 2015, dictamen XXI-GL-18/2015.

PERSONALIDAD JURÍDICA:

Dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio, propio de conformidad con las disposiciones que derivan de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana, Baja California.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

El patrimonio de Desarrollo Social Municipal se constituye:

I.- Por la asignación presupuestal que autorice anualmente el Ayuntamiento de Tijuana, B.C.;


II.- Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee, o que en lo futuro adquiera por cualquier título.

III.- Los subsidios, subvenciones, aportaciones, transferencias los recibirá de la Tesorería Municipal, en los términos que se fijen en los presupuestos de egresos anuales del Municipio.

IV.- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciban de personas físicas o morales;

V.- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;

VI.- Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que le otorguen conforme a la ley;


LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL


MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

- VII.- En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal
VIII.- Por los bienes y derechos que aporten los gobiernos Estatal y Federal, así como los que adquiera por cualquier otro concepto y los que fijen las leyes.

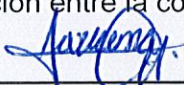
Para el adecuado ejercicio de sus funciones y atribuciones el Organismo Descentralizado de Desarrollo Social Municipal se integra estructuralmente de la siguiente manera:

- a) Junta de Gobierno. - Es el órgano colegiado jerárquicamente superior en la estructura de la entidad, será presidida por el ejecutivo municipal quien tendrá voto de calidad y se integra por:
- 1.- presidente Municipal y en su ausencia será suplido por el Secretario de Bienestar Social Municipal, y tendrá derecho a voz y voto inclusive en voto de calidad en caso de empate.
 - 2.- Tesorería Municipal. Art 12, 54 y 55 Reglamento de las Entidades Paramunicipales.
 - 3.- Regidor presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación y Mejora Regulatoria.
 - 4.- Regidor presidente de la Comisión de Bienestar Social.
 - 5.- Regidor presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas.
 - 6.- Ciudadano representante de la sociedad civil C. Michelle Marie Iverson representante de AVAMTI, A.C.
 - 7.- Ciudadano representante de la sociedad civil C. Fernando Rodriguez Flores representante de Fountain of Hope, A.C.
 - 8.- Ciudadano representante de la sociedad civil C. Adolfo Delgado representante de Comité Binacional Unidos por la Niñez, A.C.
- b) El director de Desarrollo Social Municipal. - Quién fungirá como secretario técnico de la junta de gobierno, únicamente con derecho a voz.
- c) El Comisario. - Órgano interno encargado de la vigilancia y resguardo de la administración de los recursos de la entidad, con derecho a voz y no a voto.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto

Tiene por objeto promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social e integral de la población del municipio a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos municipal, estatal y federal.



LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL



MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

b) Principal Actividad

Desarrollo Social Municipal es el órgano ejecutor de las políticas sociales en el Municipio de Tijuana, Baja California, impulsando el desarrollo social integral, coadyuvando con las instituciones públicas y privadas de asistencia social en alcance de sus objetivos. Para el cumplimiento de sus fines tendrá las siguientes atribuciones: Realizar trabajo de promoción, formación, registro y asesoría a los comités de vecinos de las diversas comunidades del municipio de Tijuana, Baja California;

I.-Canalizar Servicios de los diferentes órdenes de gobierno a través de los comités de vecinos;

II.-Apoyar la promoción de proyectos de autogestión;

III.-Coordinarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para el establecimiento, formación y funcionamiento de los centros de desarrollo comunitario, implementando programas que beneficien a la colectividad;

IV.-Implementar y organizar programas comunitarios que atiendan las demandas y necesidades expresadas por la ciudadanía.

V.-Desarrollar e implementar acciones y programas que beneficien a la comunidad, en coordinación con las demás entidades y dependencias municipales;

VI.-Diseñar e implementar programas permanentes y temporales, acordes a las políticas y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana, Baja California;

VII.-Diseñar, promover y en su caso, implementar indicadores de gestión que permitan evaluar oportunamente los programas, políticas y acciones encaminadas a la atención de la población de Tijuana, Baja California;

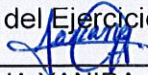
VIII.- Coadyuvar en consultas, sondeos y muestreos que permitan diagnosticar la problemática social del municipio de Tijuana, Baja California y con base en esta información elaborar los programas y políticas que permitan atender las demandas de la comunidad asentada en la circunscripción territorial;

IX.- Coadyuvar con la Coordinación de las Jefaturas Delegacionales, adscrita a la Secretaría de Bienestar, para aplicar la difusión y gestión de los programas de desarrollo social que dicha Secretaría decida promover; lo anterior con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de Bienestar Municipal de Tijuana, Baja California, y Fracción reformada

X.- Las demás que le señalen expresamente las leyes y reglamentos, que le encomienden el Ayuntamiento, la Presidencia Municipal, la Secretaría de Bienestar y la Junta de Gobierno de la Entidad Paramunicipal.

c) Ejercicio Fiscal

La presente información Contable, Financiera, Presupuestal y programática corresponde al 1er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025


LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL


MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

d) Régimen Jurídico

Este Organismo se rige por los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California
- Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Baja California.
- Ley de Presupuesto y Gasto Publico del Estado de Baja California.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de disciplina financieras de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Publica para el Estado de Baja California
- Los demás que competan.

e) Consideraciones Fiscales del Organismo

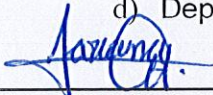
Este Organismo se encuentra registrado en el sistema de administración Tributaria (SAT), como persona Moral con Fines no Lucrativos.

- Entero de Retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de Retenciones mensuales de ISR por Asimilados a Salarios
- Entero de Retenciones mensuales de ISR por servicios profesionales

f) Estructura Orgánica Básica

La Estructura de Desarrollo Social Municipal es la Siguiente:

- I. Junta de Gobierno
- II. dirección de DESOM
- III. Subdirección Administrativa;
 - a) Departamento de Contabilidad;
 - b) Departamento de Recursos Humanos;
 - c) Departamento de Programación y Presupuesto,
 - d) Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
- IV. Subdirección Operativa y de Promoción de Desarrollo Social;
 - a) Departamento de Programas Sociales;
 - b) Departamento Técnico;
 - c) Departamento de Programas Federales
- V. Subdirección Social;
 - a) Departamento de Gestoría Social;
 - b) Departamento de Donaciones;
 - c) Departamento de Capacitación,
 - d) Departamento de Vinculación de los Organismos de la Sociedad Civil.


LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL


MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

VI. Unidades de apoyo que dependen directamente del titular:

- a) Unidad Jurídica;
- b) Unidad de Informática;
- c) Unidad de Diseño,
- d) Unidad de comunicación Social

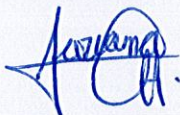
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

-Sin Información a revelar-

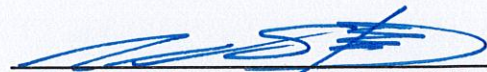
4. BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio fiscal se considera lo siguiente:

- a) Se ha observado la Normatividad aplicable y emitida por el CONAC, las disposiciones legales aplicables, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la emisión de los Estados Financieros.
- b) La Normatividad Aplicada para el reconocimiento, valoración y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas la elaboración de los Estados Financieros, por ejemplo: Valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos, las bases de preparación de los Estados Financieros de esta Entidad aplican las siguientes:
 - 1.- Sustancia Económica
 - 2.- Entes Públicos
 - 3.- Existencia permanente
 - 4.- Relevancia Suficiente
 - 5.- importancia relativa
 - 6.- Registro e integración presupuestaria
 - 7.- consolidación de la información financiera
 - 8.- Devengo Contable
 - 9.- valuación
 - 10.-Dualidad Económica
 - 11.- Consistencia



LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL



MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

d) Normatividad Supletoria

-Sin Información a revelar-

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento,
- Su plan de implementación
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición al base devengado.

5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

-Sin Información a revelar-

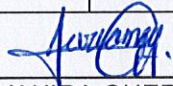
6. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION DE RIESGO CAMBIARIO.

-Sin Información a revelar-

7. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

a) Vida útil y porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes activos.

Cuenta	Concepto	Años de Vida Util	% de depreciacion anual
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administracion		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliario y Equipos de Administracion	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Camaras Fotograficas y de video	3	33.3
1.2.4.4.	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1.	Automoviles y Equipo terrestre	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistema de Aire acondicionado, calefaccion y refrigeracion industrial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	10	10


LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL


MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

El estado Analítico del Activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial positiva.

- a) La variación positiva en el efectivo y equivalente por \$ 1,275,869 es por el saldo en bancos que se incrementó en el periodo de enero y febrero y marzo del 2025.
- b) La Variación negativa que se refleja por \$120,775 se debe a los derechos a recibir efectivo derivado de que las personas que solicitaron apoyo al instituto y no pudieron solventar la obra
- c) Derechos a recibir bienes o servicios existe una variación positiva por un monto de \$ 23,461.00, debido al anticipo que se dio a Energéticos en Red electrónica por concepto de Combustible para las flotillas del Instituto.
- d) La variación positiva de \$ 22,205.00 que representa el rubro de bienes muebles se debe a la adquisición de 1 generador eléctrico 2.5 kW Motor, y un congelador Horizontal.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

-Sin Información a revelar-

9. REPORTE DE RECAUDACION

Los principales ingresos de la Entidad se derivan del Subsidio Municipal, que se otorga de manera mensual al Instituto por parte de Ayuntamiento de Tijuana para cubrir los Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales etc.

A continuación, se detallan los Ingresos:

Concepto	Importe
a) Subsidio Municipal	5,060,420.19
b) Donativos Recibidos	310,321.25
c) Otros Ingresos	-
Total de Ingresos	5,370,741.44

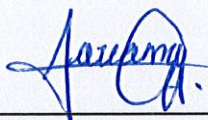
10. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

En el estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos se puede observar que hubo un aumento de la deuda al 31 de marzo por \$ 2,108,058.00 m.n. el cual corresponde al incremento de pago de Subrogaciones en el primer trimestre 2025.

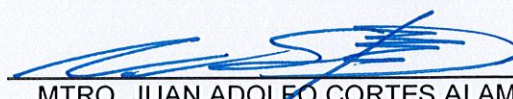
11. CALIFICACIONES OTORGADAS

-Sin Información a revelar-

Para el adecuado ejercicio de sus funciones y atribuciones el Organismo Descentralizado Desarrollo



LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL



MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

12. PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno

-Manual de procedimientos:

Que nos apoyemos para que la información sea mas eficiente y no exista duplicidad de funciones.

-Normatividad Contable. - para efectuar los registros contables y preparar los estados financieros en forma clara, razonable y transparente.

-Normatividad Presupuestaria. - nos indica como efectuar el gasto público, administrándolo con eficacia, eficiencia economía, transparencia y honradez al rendir cuentas de los recursos públicos siempre fortaleciendo la armonización contable presupuestal.

-Normatividad Administrativa. - su objetivo es prevenir y controlar que se regule el funcionamiento de las diversas áreas del organismo, asegurando el manejo eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

En Desom se trabaja continuamente en alcanzar los objetivos siempre en cumplimiento con su programa operativo anual, cada vez más eficiente y aprovechando los recursos presupuestarios y financieros para así poder alcanzar metas que se tiene en su planeación inicial.

13. INFORMACION DE SEGMENTOS

-Sin Información a revelar-

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

-Sin Información a revelar-

15. PARTES RELACIONADAS

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieros y operativas

16. PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN.

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración correspondiente al mes de febrero. Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta, Mtro. Juan Adolfo Cortes Alameda.

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



Secretaría de Bienestar

DESOM
Dirección de Desarrollo Social Municipal

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2025

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
a) Subsidio Municipal	5,060,420.19
b) Donativos Recibidos	310,321.25
c) Otros Ingresos	-
Total de Ingresos	5,370,741.44

a) El saldo representa el importe de los ingresos obtenidos por subsidio municipal, que la Tesorería Municipal realiza en forma semanal-mensual conforme al flujo de efectivo de la entidad.

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Importe
SERVICIOS PERSONALES	2,424,217.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	213,042.90
SERVICIOS GENERALES	810,401.58
AYUDAS SOCIALES	408,753.22
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS (DONACIONES EN ESPECIE)	359,095.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,215,510.59

Los servicios personales se integran de la siguiente manera:

Sueldo Tabular personal permanente	645,951.13
Honorarios asimilables a salarios	334,163.81
Sueldo Tabular Personal Eventual	54,074.61
Prima de antigüedad	-
Prima de antigüedad	-
Prima Vacacional	329.62
Gratificación de fin de año	1,791.78
Compensaciones	420,235.33
Indemnizaciones	-
Aportaciones patronales de servicio médico	135,313.66
Indemnizaciones	-
Canasta básica	38,500.88
Bono de transporte	26,900.99
Previsión social múltiple	684,892.40
Bono por buena disposición	5,952.36
Fomento educativo	26,900.99
Otras prestaciones contractuales	49,210.33
TOTAL	2,424,217.89

Los materiales y suministros se integran de la siguiente manera:

Materiales, útiles y equipos menores de oficina	23,733.27
Otros Equipos menores de Oficina	279.00
Otros Equipos menores diversos	10,566.51
Materiales, Utillrd y Eq. Menores de Tecnología	-
Material de limpieza	19,837.34
Alimentación al personal	3,420.40
Agua y hielo para consumo humano	1,181.00
Artículos de cafetería	4,930.29
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,847.43
Medicinas y Productos Farmaceuticos	-
Materiales Accesorios y Suministros Medicos	-
Combustibles	121,500.92
Lubricantes y aditivos	293.62
Vestuarios y uniformes	-
Herramientas menores	7,614.50
Refacciones y Accesorios Menores de edificios	4,157.50
Refacciones y Accesorios Menores de Eq. De Computo y Tecnologias de la Informacion	-
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	7,681.12
TOTAL	213,042.90

LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Los servicios basicos se integran de la siguiente manera:

Servicio de energia eléctrica	-
Servicio telefónico tradicional	1,197.00
Arrendamiento de mobiliario y eq. De administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	15,798.67
Servicios de consultoría en tecnologías de la informacion	
Servicios de impresión	42,158.45
Servicio de Vigilancia y Monitoreo	6,801.84
Subrogaciones	599,043.81
Otros Servicios Profesionales Cientificos y Tecnicos	
Intereses, Comisiones y Servicios Bancarios	
Seguros de bienes patrimoniales	
Construccion y Mantenimiento Menor de edificaciones y locales	
Otros servicios profesionales y científicos	
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	90,820.23
Inst., Rep. Y Mant. De Sistema Aire Acond. Calef. Y Ref.	
Inst., Rep. Y Mant. De Otros Equipos	
Inst., reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	
Servicio de Fumigacion	387.00
Viaticos en el Pais	
Peajes	
Impuestos y derechos	
Impuestos sobre remuneraciones al trabajo	45,339.00
Otros servicios generales	8,855.58
TOTAL	810,401.58

Las ayudas sociales se integran de la siguiente manera:

Ayudas sociales	408,753.22
Ayuda para Traslado de Personas	-
Organizaciones no gubernamentales	-
Organizaciones no Gubernamentales	-
TOTAL	408,753.22

Donaciones entregadas

Otros Gastos Varios por Donativos Entregados	359,095.00
TOTAL	359,095.00

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones

Depreciaciones y amortizaciones	-
TOTAL	-

III) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

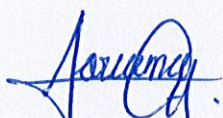
Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ 10,000.00	\$.00
Bancos	\$ 6,339,490.89	\$ 5,073,622.00
Suma	\$ 6,349,490.89	\$ 5,073,622.00

Efectivo

Representa el monto de efectivo disponible, su importe se integra por:

Efectivo	Importe
Juan Adolfo Cortes Alameda	\$ 10,000.00 a)
Suma	\$ 10,000.00

a) Se autorizó la apertura de un fondo fijo de caja para los gastos que surgen de la operación diaria



LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Bancos

Representa el monto de efectivo disponible en instituciones bancarias, su importe se integra por:

	Banco	Importe
(a)	Banamex 382	\$ 5,491.50
(b)	Banamex 390	\$ 6,267,677.96
(c)	Banamex 032	\$ 66,321.43
	Suma	\$ 6,339,490.89

(a) Recepción del Recurso
(b) Gastos de Operación
(c) Gastos de Operación

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$.00
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 24,927.40
Suma	\$ 24,927.40

Derecho a Recibir Efectivo y equivalente y Anticipo a Proveedores de Adquisición de Bienes o Servicios se integran por:

Anticipo a Proveedores	Importe	
Energeticos en Red Electronica, S.A. de C.V.	\$ 24,927.40	30 dias
Suma	\$ 24,927.40	

Almacen de donativos

El saldo esta integrado por la existencia en el almacen de donativos los cuales fueron gestionados por el Departamento de donaciones; dicha cuenta solo funge como cuenta puente todavez que no forman parte del patrimonio de la Entidad, debido a que se registra entrada y salida simultaneamente; estos donativos en su mayoría son perecederos; así como algunos bienes, que regularmente se entregan a travez de despensas y en especie a la Ciudadanía en condición vulnerable que lo requiere, así como a asociaciones de asistencia social que lo solicite.

Almacen	Importe
Articulos de limpieza	\$ 9,100.40
Articulos y materiales de oficina	\$ 39,502.87
Donativos recibidos	\$ 198.66
Suma	\$ 48,801.93

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

Derecho a recibir Efectivo y Equivalente	Importe	vencimiento
Academia Mexico Coreana del Lenguaje A. C.	\$ 25,000.00	90 dias
Casa de Rehabilitación sanar A.C.	\$ 25,000.00	90 dias
Guerreros Anonimos mayores, A.C.	\$ 20,000.00	90 dias
Suma	\$ 70,000.00	

Bienes Muebles y Depreciaciones

Bienes Muebles se integran de la siguiente manera:

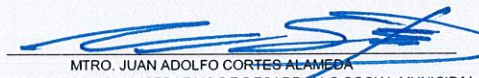
Concepto	2024	altas	bajas	2025
a) Muebles de Oficina y Estantería	\$ 50,723.13			\$ 50,723.13
b) Equipo de Computo y de tecnologías de la Información	\$ 544,105.24	-		\$ 544,105.24
c) Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 8,700.00	-		\$ 8,700.00
d) Camaras Fotograficas	\$ 5,998.80			\$ 5,998.80
e) Vehiculos y Equipos Terrestres	\$ 4,293,193.95	-		\$ 4,293,193.95
f) Sistemas de Aire Acondicionado, Calefaccion y refrigeracion	\$ 256,892.44	-		\$ 256,892.44
g) Otros Equipos	\$ 400,287.12	22,205.01		\$ 422,492.13
Total Bienes Muebles	\$ 5,559,900.68	22,205.01	-	\$ 5,582,105.69

- a) El equipo de oficina está integrado por: escritorios, archiveros, teléfonos, refrigerador, sillas.
- b) El equipo de cómputo está integrado por: computadoras, impresoras, laptops.
- c) El equipo audiovisual está integrado por: dos proyectores
- d) El equipo de difusión está integrado por: una video cámara
- e) El equipo de transporte está integrado por: una flotilla vehicular de veintinueve unidades oficiales.

Depreciación de Bienes Muebles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	altas	bajas	2025
Depreciacion Acum. Muebles de Oficina y Estantería	\$ 60,830.48			\$ 60,830.48
Dep. Acum. Equipo de Computo y de tecnologías de la Inf.	\$ 444,872.39			\$ 444,872.39
Dep. Acum. Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 34,325.18			\$ 34,325.18
Dep. Acum. Camaras Fotograficas	\$ 5,998.81			\$ 5,998.81
Dep. Acum. Vehiculos y Equipos Terrestres	\$ 3,313,902.24			\$ 3,313,902.24
Dep. Acum. Sistemas de Aire Acondicionado, Cal. y ref.	\$ 115,388.99			\$ 115,388.99
Dep. Acum. Otros Equipos	\$ 194,041.25			\$ 194,041.25
Total Bienes Muebles	\$ 4,169,359.34			\$ 4,169,359.34


LIC. ARIANA YAMIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas en el ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,382,186.63	\$ 2,035,451.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 191,618.95	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 1,573,805.58	\$ 2,035,451.00

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	a)
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,236,723.02	b)
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 54,016.26	c)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 91,447.35	d)
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,382,186.63	

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa la deuda por pagar de prima vacacional mes de febrero del 2025

Servicios Personales por Pagar	Importe	Desglose de vencimiento
0	\$ -	0
total	\$ -	a)

Proveedores y retenciones por Pagar a Corto Plazo

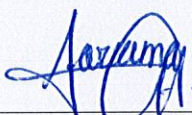
Representa los adeudos con proveedores por concepto de servicios medicos por un importe de \$1,236,723.02 correspondiente al 1er Trimestre 2025

Proveedores por Pagar	Diciembre del Ejercicio Fiscal 2025	Desglose de vencimiento
Carlos Gerardo Zuñiga Lagunes	\$ 360.00	60 dias
HOSPITAL GUZMAN SA DE CV	\$ 13,780.88	60 dias
INSTITUTO NEFROLOGICO DE TIJUANA SA DE CV	\$ 3,150.00	60 dias
JOSE LUIS RUINK ROMERO	\$ 1,575.00	60 dias
(FARMACIAS MODERNAS) GUSTAVO FLORES BENITEZ	\$ 184,856.52	60 dias
INSTITUTO NEFROLOGICO DE TIJUANA SA DE CV	\$ 597,888.00	60 dias
ANGELICA MARIA REYES HERNANDEZ	\$ 2,222.50	60 dias
RADIOLOGIA Y TOMOGRAFIA DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV	\$ 19,947.60	60 dias
MIGUEL ALFONSO VALENZUELA ESPINOZA	\$ 6,120.00	60 dias
MERCADERIA JON S DE RL DE CV	\$ 15,809.61	60 dias
JUAN MARIANO BARRERA PACHECO	\$ 1,391.25	60 dias
ARTURO GARCIA PEREZ	\$ 3,360.00	60 dias
RAUL GALVAN GARCIA	\$ 8,400.00	60 dias
FEDERICO LOPEZ ESPARZA	\$ 15,705.00	60 dias
LUIS LEONARDO ARCE MORENO	\$ 693.00	60 dias
MARIA VICTORIA ERNESTINA TOVAR SOOTS	\$ 1,659.00	60 dias
COT CENTRO ONCOLOGICO INTERNACIONAL SAPI DE CV	\$ 81,077.55	60 dias
SAMARIA CRUZ SANTIAGO	\$ 4,191.25	60 dias
MARIO DELGADILLO TOVAR	\$ 19,994.17	60 dias
ANGEL MARIANO LOPEZ FLORES	\$ 9,813.60	60 dias
GUSTAVO FLORES BENITEZ	\$ 22,461.67	60 dias
MANUEL MEDINA JIMENEZ	\$ 10,988.14	60 dias
UNIDAD MEDICA QUIRURGICA INFANTIL	\$ 144,470.24	60 dias
IMACCES SA DE CV	\$ 21,394.80	60 dias
MARTHA OFELIA AVILA	\$ 2,373.00	60 dias
LUIS ANGEL SOLIS CASTANEDA	\$ 45,560.24	60 dias
ALFONSO ALVAREZ LOPEZ	\$ 630.00	60 dias
total	\$ 1,236,723.02	b)

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Representa los impuestos por pagar del mes de Marzo del 2025 por un importe de \$54,016.26

Retenciones y contribuciones por pagar	Importe	Desglose de vencimiento
ISR retenciones salrios	\$ 25,106.42	30 dias
ISR retenciones por servicios	\$ 896.83	30 dias
rtenciones asimilables a salarios	\$ 18,305.20	30 dias
Retenciones por servicio medico	\$ 9,707.81	30 dias
Suma	\$ 54,016.26	c)


LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Otras Cuentas por Pagar
Se integra como sigue:

Otras Cuentas por Pagar	Importe	Desglose de vencimiento
OTRAS DEDUCCIONES	\$ 2,676.80	30 días
MARIA DEL CARMEN MOJARDIN PAYAN	\$ 218.12	30 días
ANDREA MERCADO LOPEZ	\$ 1,575.00	30 días
SERVICIO MEDICO (IMSS)	\$ 25,409.62	30 días
CUOTA SINDICAL	\$ 4,981.47	30 días
ISSSTECALI RETENCION A EMPLEADOS	\$ 56,371.83	30 días
OTRAS CTAS POR PAGAR	\$ 214.09	30 días
TOTAL	\$ 91,446.93	d)

• Pasivo No Circulante

Concepto	Importe	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 132,012.42	1)
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 59,606.53	2)
Suma PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 191,618.95	

El Saldo de Servicios Personales por pagar a Largo Plazo corresponde a un descuento que se les hace a los trabajadores de base que se encuentra en proceso de resolución, por el monto de \$132,012.42 desde el periodo fiscal 2021

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A LARGO PLAZO		Desglose de vencimiento
OTRAS DEDUCCIONES POR PAGAR	\$ 132,012.42	27 MESES
TOTAL	\$ 132,012.42	1)

El saldo corresponde a un finiquito por pagar a cargo del Sr. Andrade Miramontes Carlos Augusto por un importe de \$59,606.53 que se retiro desde el 31 de Octubre del 2024

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		Desglose de vencimiento
ANDRADE MIRAMONTES CARLOS AUGUSTO	\$ 59,606.53	6 MESES
TOTAL	\$ 59,606.53	2)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO	2025	2024
Donaciones de capital		1,076,740.82
Resultados de ejercicios anteriores	4,648,530.00	477,048.95
Rectificación Result.de ejercicio	- 5,853.00	307,036.91
subtotal	4,642,677.00	1,860,826.68
Ahorro/Desahorro del ejercicio	1,155,231.00	2,236,071.74
total	5,797,908.00	4,096,898.42

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6,349,491.00	5,073,622.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y	-	-
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	6,349,491.00	5,073,622.00

El análisis del saldo inicial y final de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		

LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTÉS ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	594,828.37	594,828.37
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	14,698.80	14,698.80
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	4,293,193.95	4,293,193.95
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	679,384.88	657,179.56
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	5,582,119.00	5,559,900.68

Conciliación de los flujos de Efectivo Netos de la Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	1,155,231.00	551,632.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-	342,508.00
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	99,994.00	120,837.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,298,074.00	1,395,405.78

CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO

1. Total de Ingresos Presupuestarios		5,060,420.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		-
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	183,002.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables.		
4. Total de Ingresos Contables		5,243,422.00

CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.

1. Total de Egresos Presupuestarios		3,878,621.00
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		235,248.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros	213,043.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,205.00	
2.9 Activos Biológicos		
2.1 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles		
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios		572,138.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Otros Gastos	359,095.00	
3.5 Inversión Pública no capitalizable		
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)		
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable		4,215,511.00

LIC. ARIANA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LA VARIACIONES SE DEBEN EN LOS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES A LA ADQUISICION DE OTROS EQUIPOS POR EL MONTO DE \$22,205.00
 LA VARIACION DE GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES SE DEBE A LA DISMUNICION DE NUESTROS INVENTARIOS POR UN MONTO DE \$359.095.00

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

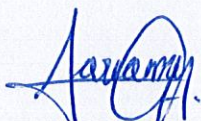
Concepto	Importe
VALORES	-
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	-
AVALES Y GARANTÍAS	-
JUICIOS	607,472.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	-
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	1.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	607,473.00

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Importe
Ley de ingresos estimada	25,189,163.73
Ley de ingresos por ejecutar	20,128,743.54
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	-
Ley de ingresos devengada	5,060,420.19
Ley de ingresos recaudada	5,060,420.19
Suma CUENTAS DE ORDEN	55,438,747.65

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	25,189,163.73
Presupuesto de egresos por ejercer	21,302,734.70
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	-
Presupuesto de egresos comprometido	3,886,429.03
Presupuesto de egresos devengado	3,878,620.60
Presupuesto de egresos ejercido	3,878,620.60
Presupuesto de egresos pagado	3,878,620.60
Suma CUENTAS DE ORDEN	62,014,189.26

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



LIC. ARIANA YAIRA GUERRERO HUERTA
 DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



MTRO. JUAN ADOLFO CORTÉS ALAMEDA
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL